

Respuestas a preguntas frecuentes

Cambios en las horas de servicio en el hogar

Preguntas y respuestas sobre el uso de la herramienta de Evaluación de necesidades de Oregon (ONA) y los grupos de servicio para determinar la ayuda en el hogar

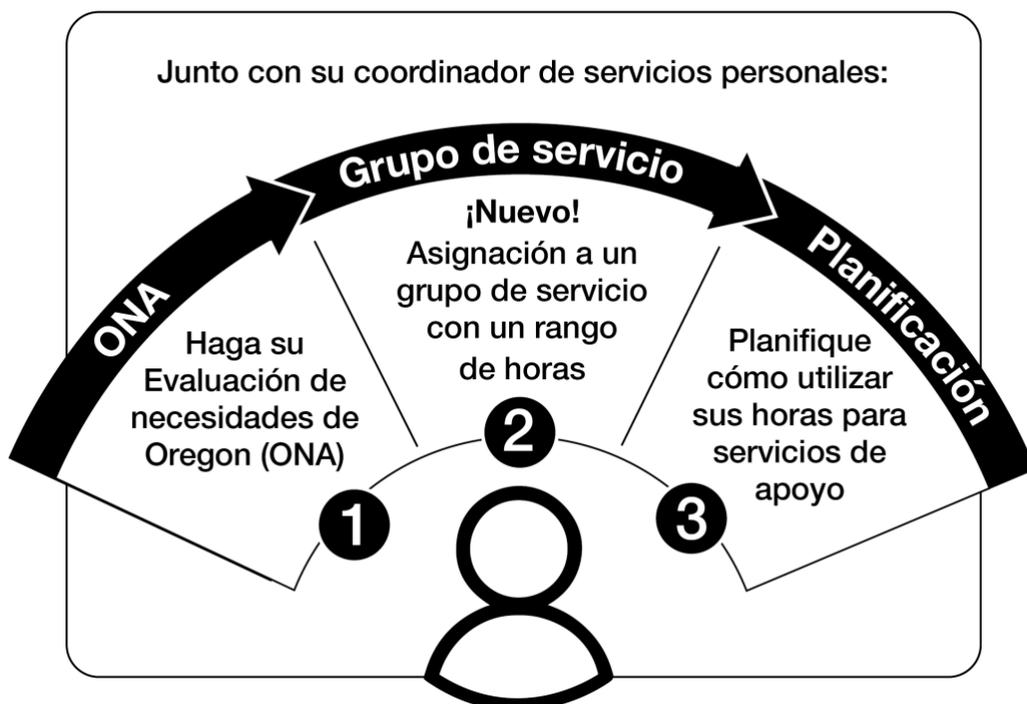
¿Qué son las horas de servicio en el hogar?

Las horas de servicio en el hogar son la cantidad de horas al mes que se le puede pagar a un proveedor de servicios para que lo ayude en el hogar. Están determinadas por el grupo de servicio en el que se encuentra.

¿Qué son los grupos de servicios?

Los grupos de servicio son grupos de personas con necesidades de ayuda similares. La herramienta de Evaluación de necesidades en Oregon (*Oregon Needs Assessment, ONA*), le asigna a usted a un grupo de servicios dependiendo de su edad y la cantidad de ayuda que necesita. Cada grupo de servicio tiene un número diferente de horas. Usted puede decidir cómo usar esas horas para los servicios de ayuda.

¿Cómo uso los grupos de servicios en mi proceso de planificación?



¿Por qué están cambiando las cosas?

Vamos a comenzar a usar una herramienta de evaluación para todos los servicios llamada Evaluación de necesidades de Oregon (*Oregon Needs Assessment, u ONA*). Este cambio significa que las personas que lo ayudan a tomar decisiones sobre su vida y su Plan de apoyo individual (ISP) trabajarán mejor juntos para ayudarlo a planificar lo que quiere en su vida.

¿Bajaran mis horas cuando obtenga mi ISP 2024?

No. Si la herramienta de Evaluación de necesidades en Oregon (*Oregon Needs Assessment, u ONA*) le da menos horas de las que ya tiene, utilizaremos en cambio el número de horas que tiene ahora.

¿Podrán aumentar mis horas en 2024?

Tal vez. Si su Evaluación de necesidades de Oregon (ONA) lo coloca en un grupo de servicio que tiene más horas para servicios de apoyo que las que tiene ahora, entonces tendrá más horas para usar en su Plan de apoyo individual (ISP) de 2024.

¿Cambiará mi servicio de ayuda?

No. Los cambios serán únicamente a cómo se calcula la cantidad de horas para los servicios de ayuda. Los tipos de servicios de ayuda que recibe no cambiarán a menos que desee cambiarlos.

¿Qué tengo que hacer?

No tiene que hacer nada. Esta carta es solamente para su información.

¿Cómo sabré cuántas horas tengo?

ODDS le enviará una carta por correo a finales de junio de ODDS. La carta le dejará saber su grupo de servicio y cuántas horas tiene como

parte de ese grupo. Si no tiene la carta, puede preguntarle a sus coordinadores de servicios personales. Ellos pueden decirle.

¿Cómo sabré en qué grupo de servicio estoy?

ODDS le enviará una carta por correo a finales de junio de ODDS. La carta le dejará saber su grupo de servicio. También le explicará los cambios que habrán en 2024 en las horas de servicio en el hogar. Su coordinador de servicios personales también sabrá en qué grupo de servicios usted se encuentra.

¿Qué pasa si no estoy de acuerdo con mi grupo de servicio?

Puede hablar con su coordinador de servicios acerca de los resultados de su Evaluación de necesidades en Oregon (*Oregon Needs Assessment*, u ONA). Puede pedir una nueva ONA. Su coordinador de servicios puede ayudarle a llenar una queja con su Programa de Discapacidades del Desarrollo Comunitario (*Community Developmental Disabilities Program*, o CDDP, por sus siglas en inglés). También puede hacerlo con la organización que coordina sus servicios.

¿Qué pasa si creo que necesito más horas de ayuda?

Hable con su coordinador de servicios personales. Puede solicitar más horas a través de un proceso llamado “proceso de excepción”. Deberá demostrar que no puede satisfacer sus necesidades con la cantidad de horas que tiene en su grupo de servicio.

¿Qué sucede si mis necesidades cambian después de la renovación de mi Plan de Apoyo Individual (ISP) 2024? ¿Se pueden bajar mis horas más adelante?

Sus necesidades pueden cambiar muchas veces en su vida. Es por eso que revisamos la herramienta de Evaluación de Necesidades de Oregon (ONA) todos los años. Queremos asegurarnos de que tenga la ayuda que necesita.

¿Puedo mantener el mismo proveedor?

Sí. Todavía puede elegir sus proveedores de servicios. El uso de grupos de servicios no cambia eso.

—

Puede obtener este documento en otros idiomas, letra grande, braille u otro formato que prefiera. Comuníquese con la Oficina de Servicios para Discapacidades del Desarrollo de Oregon al 503-945-5811. Aceptamos llamadas de todas las formas de servicios de retransmisión para personas sordas, sordociegas, con dificultades auditivas o del habla. Para obtener más información acerca de los proveedores de servicios de retransmisión, visite oregonrelay.com o fcc.gov/encyclopedia/trs-providers.

Actualizado en junio 2023.